

**Presentación ante Comisión de Defensa del Consumidor
y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
Congreso de República**

Zoila Terry Soto

05 febrero 2024



Quiénes somos

- Encargada de brindar Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios bajo normas técnicas y operacionales emitidas a nivel nacional e internacional, bajo dos ejes de acción.



Quiénes somos

- Somos una empresa pública que se rige por la Ley de Actividad Empresarial del Estado, por la Ley General de Sociedades y por su Estatuto Social.
- Depende del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Su proceso presupuestal y de gestión administrativa son normados por FONAFE.



Servicios que brindamos



Servicios que brindamos



Navegación aérea

Son los servicios que se brinda a los operadores de transporte aéreo necesarios para la seguridad de sus operaciones. Comprende toda la red aeronáutica del Perú. Servicios que se brinda en el **lado aire** de un aeropuerto.

Nuestros servicios



Aeroportuario

Son los servicios que se brindan en el lado tierra del aeropuerto que incluyen la atención a los operadores de transporte aéreo cuyas aeronaves se encuentran en tierra, así como a los usuarios que utilizan el terminal aéreo. Comprende los aeropuertos administrados por CORPAC S.A.



Ejes de acción

01 Servicios de navegación aérea

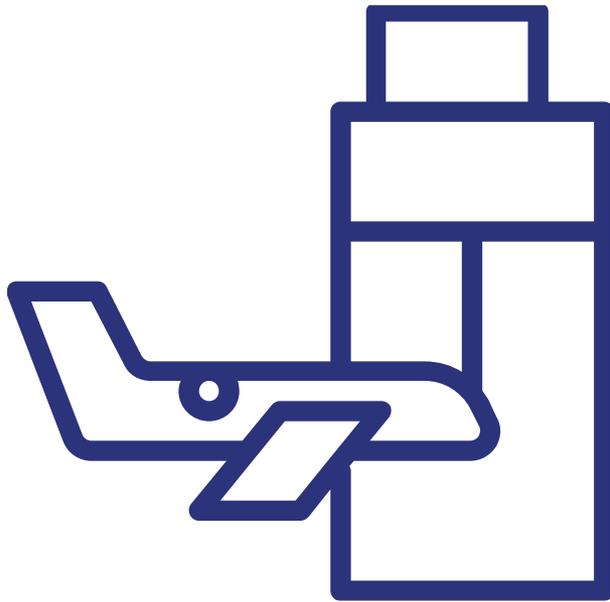
- Establecer, administrar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas del país.
- Establecer y mantener el ordenamiento del tránsito aéreo y su correspondiente control que le asigne el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- Establecer sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tránsito aéreo de sobrevuelo

02 Servicios aeroportuarios

- Operar, administrar, equipar y conservar aeropuertos comerciales no concesionados abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos referidos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas.



Nueva gestión 2023 -2024



- Diseño y ejecución de una estrategia de modernización integral basado en 8 pilares de trabajo.
- **Objetivo:** llevar a cabo cambios estructurales y consolidar altos estándares en la administración de los servicios aeroportuarios y el ordenamiento de tránsito aéreo en el país.



8 Pilares estratégicos



Plan Prospectivo CORPAC 2045



Modernización tecnológica en navegación aérea



Desarrollo de competencias y capacidad del personal



Crear una **Cultura de Gestión de Proyectos**



Implementar la **transformación digital** en la organización



Fortalecer la relación con los Stakeholders



Implementar la **Gestión de Conocimiento**



Fortalecer la cultura de **sostenibilidad** en CORPAC



AGENDA DE LA CONVOCATORIA



- ✓ Exponer las acciones que han generado retrasos y cancelación de vuelos a nivel nacional, afectando a más de 6,000 pasajeros.
- ✓ Exponer las acciones que se han adoptado o se adoptará desde CORPAC para que no se generen mayores afectaciones a los usuarios.



AGENDA DE LA CONVOCATORIA



- ✓ Exponer las acciones que han generado retrasos y cancelación de vuelos a nivel nacional, afectando a más de 6,000 pasajeros.
 - Finalización de la exención.
 - Déficit de controladores aéreos en el Centro de Control – área Radar (ACC)
 - Emisión de NOTAM indicando las medidas de espaciamiento entre aeronaves que operarían en el espacio aéreo peruano, con el objetivo de salvaguardar la seguridad operacional.



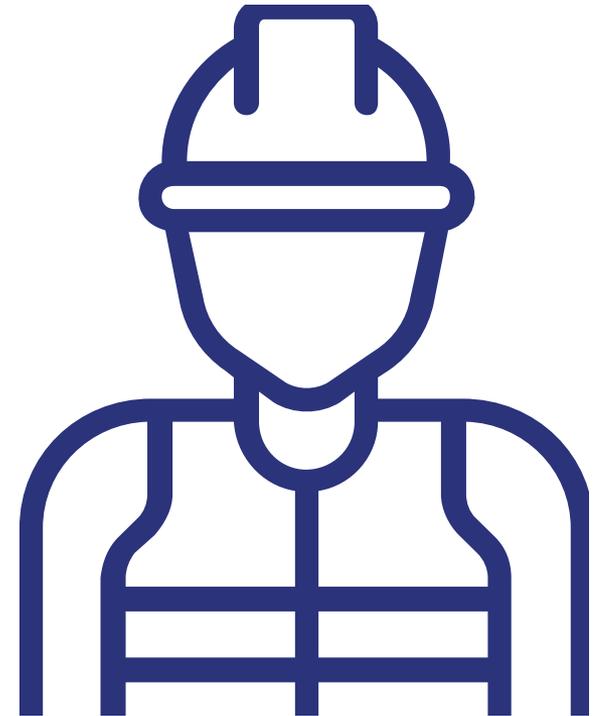
AGENDA DE LA CONVOCATORIA



- ✓ Exponer las acciones que se han adoptado o se adoptará desde CORPAC para que no se generen mayores afectaciones a los usuarios.
 - DGAC ha emitido la exención por 2 meses adicionales.
 - Se ha conformado un equipo técnico para el trabajo conjunto con la DGAC para evitar situaciones futuras.
 - Se está trabajando en herramientas que mejoren la planificación y optimización de personal operativo en el Centro de Control – área Radar (ACC).



Otras medidas adoptadas





CONVENIOS CAR Y REORGANIZACIÓN



- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CAR – CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
- PROCESO DE REORGANIZACIÓN INTEGRAL DE CORPAC S.A. INCLUYENDO AL CIAC (CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL).
 - Reorganización inicial (Próximos Convenios OACI: Benchmarking y Reorganización del CIAC).
 - Reorganización Integral (CAR)



CONVOCATORIAS EN PROCESO



- **PERSONAL OPERATIVO:**
- **Curso Básico de Controladores de Tránsito Aéreo (CTA) - INICIO: 29 DE DICIEMBRE 2023 – EN EJECUCIÓN DURANTE EL 2024-2025**
- **Curso Básico de Especialistas Aeronáuticos – INICIO: 11.09.2023 - EN EJECUCIÓN DURANTE EL 2024-2025**
- **2024 (Septiembre):** Egresaran 66 alumnos del Curso Básico CTA.
- **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**
- **CONVOCATORIA PARA PUESTOS GERENCIALES Y JEFES DE AREA**



PROYECTOS EN EJECUCIÓN



- ✓ **CONVENIOS OACI: 5 PROYECTOS EN EJECUCIÓN PARA MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN AEREA**
- ✓ **IMPULSO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DE CORPAC**
- ✓ **IMPULSO DE HERRAMIENTAS QUE MEJOREN LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO EN EL ACC**



CORPAC S.A.

¡Cielos peruanos en buenas manos!

GRACIAS